## **ACTA JG Nº 7/2021**

En Madrid, a 23 de junio del 2021, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG Nº 6/20121 del 26 de mayo de 2021.

#### 2. Informe decana:

- 2.1. Estrategia Plan de Vacunación.
- 2.2. Unión Intercolegial de la Comunidad de Madrid (UICM). Actualidad.
- 2.3. 1º Congreso Internacional de Humanización 17-19 de junio.
- 2.4. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
- 2.5. Jornadas de empleabilidad de las universidades.
- 2.6. Presentación oficial EDP Rock and Roll Running Series Madrid.
- 2.7. Impacto en los medios de comunicación.

## 3. Informe secretaria general:

- 3.1. Informe semestral Formedia.
- 3.2. Nombramientos de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- 3.3. Denuncia 2020/08. Seguimiento.
- 3.4. Formación para profesores de música.
- 3.5. Trámite colegiaciones de los nuevos egresados.
- 3.6. Causas justificadas e injustificadas de la no aceptación del peritaje.
- 3.7. Jefatura de personal.

#### 4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.

## 5. Informe vicedecano:

- 5.1. Web institucional.
- 5.2. Comisión de Intrusismo Profesional.

#### 6. Informe vicesecretario:

- 6.1. Plataforma Rincón del Investigador.
- 7. Expedientes de colegiación.

#### 8. Comisiones:

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Fisioterapia en Neurología.
- 8.3. Comisión de Formación.
- 8.4. Comisión de Geriatría y Dependencia.
- 8.5. Comisión de Ergonomía.

#### 9. Temas pendientes:

- 9.1. Pack de bienvenida del nuevo colegiado.
- 9.2. Grupo de Trabajo de Derivación Directa del CGCFE.

## 10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Gonzalo Vicente De Frutos (vocal I)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente III)
Marta Arce Payno (suplente III)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. Mª Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

# 1. Lectura y aprobación del acta JG Nº 6/2021 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 26 de mayo del 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG Nº 6/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de mayo de 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

#### 2. Informe decana:

## 2.1. Estrategia Plan de Vacunación.

La decana informa de las últimas gestiones realizadas respecto a las incidencias en el Plan de Vacunación:

Se siguen mandando a la Dirección General de Salud Pública nuevos listados de colegiados que no tienen ninguna dosis puesta aún, y de los colegiados que, estando ya pasados de la semana 16ª recomendada por el Ministerio, no tienen la segunda dosis de AstraZeneca administrada.

Sobre estos últimos, se ha indicado a la Dirección General que varios colegiados cansados de llamar a la consejería y al Colegio han optado por acercarse al centro de Vacunación Internacional de General Oráa y parece que se les está vacunado, por lo que se solicita que nos indiquen si, esta, podría ser una solución para trasladar al colectivo.

#### 2.2. Unión Intercolegial de la Comunidad de Madrid (UICM). Actualidad:

## - 22/06/21 Asamblea General Ordinaria UICM y elecciones al cargo vacante de una de las vicepresidencias y al cargo vacante de vocal de la Junta Directiva de UICM.

El pasado día 22 de junio, se celebraron las elecciones a los cargos vacantes de la UICM en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (c/ Serrano, nº 9 aunque con un formato mixto (presencial y telemático)).

#### El resultado:

D. César Franco Ramos, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, ocupará la 2ª vicepresidencia y D. Rafael Monsalve Romero, decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas de Centro, la vocalía vacante.

#### - Aportaciones al anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.

Se ha publicado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Universidades el trámite de <u>Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.</u>

De conformidad con lo previsto en los artículos 26.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha publicado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Universidades el trámite de Consulta pública previa sobre el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario en la que se recabará la opinión de las personas y organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.

Los eventuales interesados podrán participar remitiendo sus contribuciones a la siguiente dirección de correo electrónico: consulta.publica@universidades.gob.es.

La consulta pública estará abierta desde el 18/06/2021 hasta el 08/07/2021 inclusive.

Esta norma pretende adecuar las funciones de la Universidad, regular los requisitos de creación y reconocimiento de las universidades, adaptar la organización y la gobernanza universitarias, establecer un estatuto y una carrera académica del personal docente e investigador estable, transparente y progresiva, regular los derechos y los deberes del estudiantado, consolidar el aseguramiento de la calidad como una exigencia de todo el sistema universitario, garantizar una carrera profesional transparente y definida del personal de administración y servicios, modificar el régimen económico y financiero de

las universidades, introducir cambios que promuevan la internacionalización y establecer un marco de vinculación de la Universidad con la cultura y el deporte.

Se pueden remitir alegaciones de manera conjunta a la UICM hasta el 5 de julio o de manera individualizada a través de la siguiente dirección de correo electrónico: consulta.publica@universidades.gob.es, hasta el 8 de julio.

## - Acciones judiciales FENACO.

Según el acuerdo de la Junta Directiva de UICM, en su reunión de 18 de febrero 2020, UICM junto con el Colegio iniciarían acciones judiciales contra FENANCO, acumulando dos acciones, la de cesación del uso de la denominación "Organización colegial" e intrusismo, compartiendo los gastos al 50% entre UICM y el Colegio, como se ha hecho en otras ocasiones.

El presupuesto de los honorarios que trasladan desde el despacho de abogados que colabora con UICM es para la primera instancia, de 3.000 euros + IVA fijos y otros  $3.000 \in$ , como bonus de éxito, en caso de sentencia favorable. Por lo que, en caso de éxito el importe será de  $6.000 \in$  + IVA.

Es un procedimiento algo complejo en el que se ejercitarán diferentes acciones al amparo de la Ley Orgánica de Asociaciones, de la Ley de Competencia Desleal y de la Ley General de Publicidad.

El Letrado que se encargaría de dicho asunto sería D. P.V. del despacho de abogados A.L.

La Junta de Gobierno aprueba por mayoría el presupuesto trasladado y así se comunicará a la Junta Directiva de la UICM.

#### 2.3. 1º Congreso Internacional de Humanización 17-19 de junio.

Los pasados días 17-19 de junio, se celebró el 1º Congreso Internacional de Humanización organizado por la Fundación HUMANS, Congreso al que asistió la decana en representación del ICPFCM.

El Grupo de Expertos de Humanización y Deontología Profesional del Colegio presentó una comunicación sobre la percepción de Humanización en los fisioterapeutas madrileños basándose en los datos recogidos de la encuesta que se envió a colegiados.

Por otro lado, la decana indica que Dña. P.M.G., de la Asociación Diabetes Madrid, asociación con la que el Colegio colaboró en el pasado, solicita retomar actividades conjuntas entre Asociación y Colegio.

## 2.4. Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).

El pasado sábado, se celebró en un formato mixto una reunión con los representantes de cada colegio profesional del CGCFE y a la que asistió la decana, en representación del ICPFCM.

Por otro lado, desde el CGCFE nos solicitan aportaciones al anteproyecto de la Ley del Deporte, publicado el pasado 21 de junio en la página del Ministerio de Cultura y Deporte, con el fin de unificarlas y remitirlas conjuntamente antes del 2 de julio.

#### 2.5. Jornadas de empleabilidad de las universidades.

La decana informa de la asistencia a las jornadas que, anualmente, las distintas universidades celebran de cara a informar a los nuevos egresados de las salidas profesionales y de lo que supone la colegiación como profesional sanitario.

Concretamente, la decana asistió al Centro Universitario La Salle y a la Universidad Alfonso X El Sabio los días 4 y 17, respectivamente.

#### 2.6. Presentación oficial EDP Rock and Roll Running Series Madrid.

La decana y secretaria general asistieron, en el día de hoy, a la Presentación Oficial del EDP Rock'n'Roll Running Series Madrid en el Hotel Novotel Madrid Center – Salón Duque.

El evento se celebrará el próximo 26 de septiembre, bajo un protocolo Covid, y reunirá a 31000 atletas en las tres distancias, maratón, media maratón y 10 kilómetros.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que, con motivo de la colaboración del Colegio, se puso a nuestra disposición 10 inscripciones gratuitas, que este año solo se podrán canjear para la inscripción a la maratón. La Junta de Gobierno acordó mantener los 10 colegiados que fueron agraciados en 2020 y que, al quedar suspendida la carrera por la pandemia, no pudieron utilizarlo.

Contactados, pues, los 10 colegiados, tres rechazaron la inscripción, por lo que se plantea sortear los 3 códigos restantes entre todos los colegiados que puedan estar interesados, para ello se comunicará en el próximo boletín digital.

Los colegiados agraciados y confirmados serían:

| Nombre     | Apellido   | Apellido_2 |
|------------|------------|------------|
| A.         | N.         | <i>M</i> . |
| <i>M</i> . | J.         | L.         |
| Á.         | В.         | I.         |
| C.         | G.         | L.         |
| S.A.       | V.         | M.         |
| R.         | <i>M</i> . | R.         |
| F. J.      | G.         | G.         |

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta de ofrecer a todos los colegiados los 3 códigos restantes.

#### 2.7. Impacto en los medios de comunicación.

La Nota de Prensa publicada sobre fisioterapia y dejar de fumar ha tenido bastante repercusión este año, consiguiendo que varios medios de comunicación se interesen por el mensaje.

Así se han realizado entrevistas en los diarios digitales Con Salud y ABC Salud y el radio nacional de España.

El enlace a la noticia es el siguiente:

Dejar de fumar es más fácil con Fisioterapia Respiratoria ...

#### 3. Informe secretaria general:

#### 3.1. Comunicación institucional. Informe semestral.

Se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el informe semestral de la empresa de comunicación Formedia.

La secretaria general recuerda que, el pasado 23 de diciembre, se acordó, por la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, que Formedia se encargara de la comunicación institucional, a excepción de la revista física "30 Días", durante los 6 primeros meses, pasados los cuales se valoraría su continuación.

Después de analizar la información recibida, se abre un turno de intervenciones, acordándose, por unanimidad, renovar por otros 6 meses a la empresa de comunicación. Por otro lado, se indica que, aunque la situación con el cambio de empresa ha mejorado, se sigue echando en falta, como ya se trasladara en otras ocasiones, una persona que coordine toda la comunicación institucional. La Sra. tesorera se ofrece a buscar ese perfil.

Se acuerda estudiar la búsqueda de un perfil para sumar a la plantilla.

## 3.2. Denuncia 2020/08. Seguimiento.

Se informa del seguimiento de la denuncia 2020/08, denuncia en la que, recuerda, el Colegio tiene cierto interés y así se le comunicó a la ciudadana al tratarse de una querella contra un no fisioterapeuta que le había estado tratando después de una fractura de hombro. El asesor jurídico y el abogado de la querellante están en contacto.

Después de recibir las declaraciones correspondientes del querellado y testigos, el asesor jurídico no lo tiene nada claro:

- El querellado se anuncia como naturópata, osteópata, quiromasajista, etc.
- En ningún momento se ha hecho pasar por fisioterapeuta
- La denunciante una vez dada de alta por el traumatólogo se sometió a tratamiento simultáneo entre el querellado y un fisioterapeuta.
- Hasta la sesión 18ª todo iba fenomenal. En la sesión 19ª le pidió la devolución de todo lo abonado, porque estaba con un fisioterapeuta que le iba fenomenal.
- El querellado pertenece a COFENAT con seguro de responsabilidad civil.
- En referencia a la paciente manifiesta que su "supraconsciente" le hace no creer en la medicina tradicional, afirmando que se autocuró de un cáncer terminal sin ayuda de quimioterapia.
- Las dos testigos coinciden en que en ningún momento se hace pasar por fisioterapeuta.

Se abre un turno de intervenciones procediéndose a votar si el Colegio se suma, o no, como parte en la querella.

El resultado fue de 9 votos a favor y de un voto en contra, aprobándose por mayoría. No obstante, se solicitará información a otros colegios profesionales que hubieran resuelto casos similares de forma favorable, de cara a estudiar la conveniencia de contratar los servicios de un abogado para este caso concreto.

#### 3.3. Grupo de Expertos de Artes Escénicas. Talleres para docentes de escuelas de música.

La secretaria general informa, como enlace del Grupo de Expertos de Artes Escénicas, que se ha elaborado una formación de 15-20h para profesores de escuelas de música de la Comunidad de Madrid con el fin de prevenir problemas en los alumnos.

Originalmente estaba pensado para dar la formación presencial en un fin de semana, pero han surgido problemas con los profesores para su realización, de ahí que se haya optado por una formación telemática.

La Comisión Permanente, primeramente, analizó la propuesta que parece muy interesante acordándose solicitar un presupuesto al grupo de expertos para su aprobación por la Junta de Gobierno.

Se ha recibido el presupuesto:

- Preparación del material: 1000,00 €
- Grabación del material: 1250,00 €
- Plataforma de alojamiento del material: 380,00 € (desglose --> 4 meses de formación a 75€/mes + 8 meses de mantenimiento de la cuenta a 10€/mes).

Son 5 personas las que se han encargado de la elaboración del material y las que se encargarán de la realización de la formación por lo que el presupuesto se repartiría entre esas 5 personas.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda por unanimidad realizar dicha formación.

Toma la palabra el vicedecano para indicar que la gestión de la plataforma mejor realizarla desde la cuenta del Colegio, opción que facilitaría su abono y contratación.

#### 3.4. Nombramientos de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La presidenta, Dña. Isabel Díaz Ayuso tomó posesión de la presidencia de la Comunidad de Madrid el pasado 19 de junio.

Los nombramientos de su Gobierno son los siguientes:

- Presidencia del Gobierno. Nombramiento Presidenta Comunidad de Madrid (PDF).
- Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid (PDF).
- Decreto 43/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Presidencia, Justicia e Interior a don Enrique López López (PDF).
- Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno a don Enrique Ossorio Crespo (<u>PDF</u>).
- Decreto 45/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a doña Paloma Martín (PDF).
- Decreto 46/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a don Javier Fernández-Lasquetty y Blanc (PDF).

- Decreto 47/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Familia, Juventud y Política Social a doña María Concepción Dancausa Treviño (PDF).
- Decreto 48/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Administración Local y Digitalización a don Carlos Izquierdo Torres (PDF).
- Decreto 49/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Sanidad a don Enrique Ruiz Escudero (<u>PDF</u>).
- Decreto 50/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejero de Transportes e Infraestructuras a don David Pérez García (PDF).
- Decreto 51/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se nombra Consejera de Cultura, Turismo y Deporte a doña Marta Rivera de la Cruz (PDF).

## 3.5. Trámite colegiaciones de los nuevos egresados.

Como se adelantara en la pasada reunión de la Comisión Permanente, el día 2 de junio, se ha mandado a las 14 universidades una comunicación, como todos los años, indicando los requisitos de colegiación para trasladar a los nuevos egresados. Requisitos que están recogidos en el artículo 14 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales: <a href="https://www.boe.es/diario\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-12621">https://www.boe.es/diario\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-12621</a>:

- 1. "Una vez superados los estudios universitarios conducentes a la obtención de una determinada titulación oficial, el interesado podrá solicitar la expedición del correspondiente título ante el órgano competente de la universidad en la que hubiera finalizado aquellos. El expediente constará de los siguientes documentos:
- a) Solicitud del interesado de expedición del título, dirigida al Rector de la universidad.
- b) Acreditación de los datos de identidad del interesado.
- c) Acreditación del pago de la tasa por expedición del correspondiente título.
- 2. Completado el expediente al que se refiere el apartado anterior, la universidad expedirá una certificación supletoria provisional que sustituirá al título y gozará de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes. Dicha certificación incluirá los datos esenciales que deben figurar en el título correspondiente, el número de registro nacional de titulados universitarios oficiales y será firmada por el Rector".

La secretaria general comenta que han empezado a llegar dudas de nuevos egresados sobre dichos requisitos, dudas que se han ido aclarado, volviendo a mandar el comunicado a las universidades.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para comentar que la percepción de los nuevos egresados es que falta información por parte del Colegio. Se acuerda estudiar, desde la Comisión Académica, acciones al respecto junto con las distintas universidades.

## 3.6. Causas justificadas e injustificadas de la no aceptación del peritaje.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según información recibida de la UICM dos colegiados incluidos en el listado de peritos que el Colegio facilitó a la Unión, no han aceptado la solicitud de peritaje.

Se recuerda las causas justificadas e injustificadas de la no aceptación del peritaje:

#### Las causas justificadas de no aceptación son:

- No consignar la parte provisión fondos
- Dejado sin efecto la pericial por archivo
- Desistimiento de la prueba
- Incompatibilidad con algunas de las partes
- Recusado por alguna de las partes
- Error en la asignación/solicitud
- Figura asignado anteriormente en el mismo procedimiento

Son causas justificadas, que conllevan la baja provisional en la bolsa de peritos y en la aplicación informática (DPER), así como que se deje sin efecto la asignación efectuada, procediendo a su reincorporación previa comunicación de la desaparición de la causa que lo motivó mediante correo electrónico al TSJ de Madrid, las siguientes:

- Baja laboral del perito
- Enfermedad del perito
- Enfermedad o cuidado de un familiar
- Jubilado
- Baja como perito
- Fallecimiento perito
- No pertenecer a esa subespecialidad

Por otro lado, se consideran causas injustificadas de la no aceptación (rechaza con cargos) que conllevan la pérdida del turno correspondiente:

- Exceso de trabajo
- Trabajar por cuenta ajena
- Razones personales
- No sentirse capacitado
- Residir fuera de Madrid
- No comparecer a la citación
- No aceptación honorarios por Consejería Justicia, salvo supuestos excepcionales
- No aceptación honorarios por las partes

Se ha enviado la información a todos los miembros del listado de peritos que el Colegio tiene actualmente y se propone estudiar opciones de formación sobre daño corporal y peritaje en formato on-line y/o mixto.

## 3.7. Jefatura de personal.

Se informa de la grabación del vídeo para difundir a los colegiados de cara a acercar el Colegio a los colegiados "Un día en el Colegio". Vídeo en el que el vicedecano, secretaria general, gerente, responsable económico, bibliotecaria y personal de secretaría relatan cómo es un día en el Colegio, animando a colaborar y participar a los colegiados en las distintas actividades y eventos que desde el Colegio se organicen.

#### 4. Informe tesorera:

## 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

#### • Actualización Plataforma del Conocimiento

Actualmente, el Colegio está utilizando una interfaz que, en su momento, se adaptó a las necesidades detectadas en el proceso de implementación de la plataforma DEM-Science basada en Emerald v1.

Se proponen una serie de cambios que afectan a la presentación inicial de la información. Principalmente se persiguen los siguientes objetivos:

- o Dar más visibilidad a revistas en suscripción con factor de impacto en JCR.
- o Destacar documentos o publicaciones de incorporación recientes.
- o Mejorar la estructura de los contenidos para facilitar el acceso a estos.
- o Adaptar al nuevo manual de estilo

*Presupuesto. Servicios profesionales Databot..................3600€- 50%= 1800€* 

- 500 USB modelo HAIDAM para los nuevos colegiados..................................2191.00€
- 500 mascarillas con logotipo institucional(diseño y producción)........3575.00€

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad los presupuestos presentados.

La Sra. tesorera expone los siguientes presupuestos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente para su ratificación:

| - | Renovación mobiliario de la sede | <i>1412,00€</i> |
|---|----------------------------------|-----------------|
| - | Renovación equipos informáticos  | 4813,41 €       |
| - | 500 unidades pack de bienvenida  | 9980€           |

La Junta de Gobierno los ratifica por unanimidad.

#### 5. Informe vicedecano:

#### 5.1. Web institucional.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que los accesos a la nueva web colegial han aumentado un 500%.

Se siguen solucionando pequeñas incidencias de funcionalidad, como por ejemplo la publicación de ofertas de empleo que ha dado problemas los primeros días del lanzamiento de la web.

## 5.2. Comisión de Intrusismo Profesional.

Se recibe la denuncia de la Vocalía de Empleo y de Defensa de la Profesión del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA) a una colegiada que se publicita en redes sociales dando recomendaciones de nutrición.

Una vez analizada la información recibida se acuerda solicitar la versión de los hechos a la colegiada.

Por otro lado, desde la Comisión se está trabajando en un documento a enviar a los centros de fisioterapia informando sobre la normativa que les afecta, así como en la jornada prevista para el día 7 de julio en la que se informará a los colegiados sobre los distintos procedimientos que se gestionan en la Comisión.

Después del llamamiento que se hizo a los colegiados para colaborar el listado de integrantes es el siguiente:

| Nombre     | apellido   | apellido_2 |
|------------|------------|------------|
| G.         | <i>M</i> . | M.         |
| J.         | M.         | R.         |
| <i>P</i> . | Н.         | J.         |
| E.J.       | A.         | R.         |
| I.         | М.         | A.         |
| J.V.       | Р.         | В.         |
| M.J.       | <i>C</i> . | R.         |
| A.         | S.         | L.         |
| J.J.       | G.         | Q.         |
| A.         | A.         | E.         |
| M.         | <i>E</i> . | S.         |
| Р.         | M.         | I.         |

#### 6. Informe vicesecretario:

## 6.1. Plataforma del Rincón del Investigador.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para informar de la evolución de la Plataforma del Rincón del Investigador.

El pasado 11 de junio fue la última reunión del grupo de seguimiento formado por el presidente de la Comisión de Investigación, D. A.A., la secretaria general y el vicesecretario. Se siguen desarrollando las distintas funcionalidades de la Plataforma, trabajando en el diseño y confeccionando los distintos grupos de investigación. Desde la Comisión se están encargando en recoger información de los distintos grupos estudiándose las distintas opciones, grupos de investigación compuesto solo por fisioterapeutas, grupos multidisciplinares, oficiales, o no, grupos relacionados con hospitales, con universidades, etc.

La próxima reunión, que en un principio estaba fijada para el 25 de junio, se traslada al 2 de julio, reunión donde nos presentarán ya un borrador de la Plataforma bastante definido.

## 7. Aprobación de expedientes.

Toma la palabra la secretaria general para indicar que la decana aprobó, de forma extraordinaria en la reunión de la pasada Comisión Permanente, los siguientes expedientes que tendrán que ser ratificados por la Junta de Gobierno en pleno:

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:

#### ALTAS Comisión Permanente 16/06/2021

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

#### BAJAS Comisión Permanente 16/06/2021

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la ratificación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

#### TRASLADOS Comisión Permanente 16/06/2021

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:

#### ALTAS Junta de Gobierno 23/06/2021

#### **Alta Sociedades**

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

#### BAJAS Junta de Gobierno 23/06/2021

Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:

## TRASLADOS Junta de Gobierno 23/06/2021

La secretaria general informa de la primera colegiación totalmente on-line correspondiente al colegiado, D. C.F.C.V.

## 8. Comisiones:

#### 8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno para informar de la reunión el 28 de mayo de la Comisión de Formación Continuada en donde se solicitó información sobre dos formaciones:

- Un curso de vendaje e inmovilización para fisioterapeutas online. La CFC consultó sobre la conveniencia de su acreditación para enfermería, los contenidos y nombre, al mencionar como objetivo mejorar habilidades y destrezas, algo que se considera imposible sin parte práctica. Finalmente, se propuso modificar el nombre, retirar el apartado de vendaje neuromuscular, así como el objetivo de 'habilidades y destrezas'. Su acreditación, o no, se valorará en la próxima reunión de la Comisión, el 24 de junio.
- Un curso de entrenamiento físico en pacientes respiratorios crónicos al que, una vez analizada la información, se acuerda dejar ese nombre.

## 8.2. Comisión de Fisioterapia en Neurología.

Desde la Comisión de Neurología han realizado un listado de 56 centros para enviar el cartel que elaboraron y que ya aprobó la Junta de Gobierno.

#### 8.3. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V y presidente de la Comisión de Formación, D. Gustavo Plaza, para informar de la <u>propuesta de la Comisión</u> sobre tres formaciones recibidas:

- FOR/10/21 Fisioterapia aplicada a las personas con lesión medular. Aprobada por la Comisión.
- FOR/09/21 Diatermia, la excelencia electroterapia. Tratamientos en patología Post-COVID, musculoesquelética, dermatofuncional y deportiva. Rechazada por la Comisión.
- FOR/06/21 Curso de Terapia Manual para alumnos con necesidades educativas especiales. Igualmente rechazada por la Comisión.

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad lo propuesto por la Comisión.

El vocal comenta que está <u>pendiente de valoración</u> una propuesta de la Comisión de Geriatría y Dependencia sobre el método Tapiz Fisior, método de tratamiento de reeducación de la marcha y prevención de caídas.

En cuanto a las <u>encuestas y sugerencias recibidas</u>, estas, reflejan el interés de los colegiados en formación en pediatría, terapia acuática y fisioterapia respiratoria.

Se estudiarán opciones al respecto, junto con lo planteado de peritaje y daño corporal anteriormente.

## 8.4. Comisión de Geriatría y Dependencia.

Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que, el pasado 18 de junio, se celebró la reunión de seguimiento en relación al Programa de envejecimiento activo de la Dirección General de Atención al Mayor y Dependencia, donde se presentaron los resultados de los talleres realizados este primer semestre. Para el segundo semestre se acordó esperar a la evolución de la pandemia para la vuelta al formato presencial de los talleres, continuando algunos de forma telemática.

#### 8.5. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano para indicar que, el próximo curso escolar, se tiene previsto reanudar, si la actualidad sanitaria evoluciona favorablemente, los talleres escolares de la campaña de prevención que el Colegio lleva impartiendo más de 10 años. Talleres que cada año van actualizando los mensajes.

Al respecto, se abre un turno de intervenciones proponiéndose que la campaña de Secundaria se realice en los cursos de 5° y 6° de Primaria, en vez de en Secundaria, por ser este un perfil de alumno complicado.

El vicedecano lo trasladará a la Comisión.

## 9. Temas pendientes:

## 9.1. Pack de bienvenida del nuevo colegiado.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, de la evolución del pack de bienvenida para las nuevas colegiaciones, pack que se pretende enviar a la casa del colegiado una vez se haya dado de alta.

Se han realizado dos reuniones con el grupo de trabajo los días 4 y 6 de junio. Grupo formado por el vicedecano, vicesecretario y la vocal.

El pack contendrá lo siguiente:

- Estuche de madera con tapa deslizante, escala EVA grabada en la tapa
- Libreta de madera 17x21cm, con bolígrafo
- USB con información colegial
- Identificador que se pueda sujetar con imanes
- Carta de bienvenida de Aurora
- Carné colegial
- Mascarilla con logotipo nuevo

Se está a la espera del diseño de la caja y el carné por parte de Formedia.

Pendiente definir contenidos para el menú del USB.

## 9.2. Grupo de Trabajo de Derivación Directa del CGCFE.

Toma la palabra la vocal II y miembro del Grupo de Trabajo de Derivación Directa del CGCFE, Dña. Patricia Moreno, para indicar que, después de la pasada reunión del Grupo de Trabajo, ha habido un cambio de cargos siendo ella la nueva secretaria.

Por otro lado, indica que se ha valorado proponer al Comité Ejecutivo la realización de un estudio de costo efectividad de la Fisioterapia, y se está buscando información y valorando alternativas al respecto.

## 10. Ruegos y preguntas.

<u>CIERRE.</u>- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 22 horas y 40 minutos del día 30 de enero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.